



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

### Convocatoria XXVI Concurso de Relatos Cortos para Centros de Educación Permanente 2024

*BDNS (identif.):744986.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/744986>).

#### *Beneficiarios*

Podrán participar todas las personas mayores de edad matriculadas en los centros de educación permanente de Málaga y provincia.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación en su totalidad de la misma.

Cada participante podrá presentar un solo relato cuyo tema será libre. El relato deberá ser inédito, que no haya sido presentado o premiado en cualquier otro concurso o esté pendiente de fallo en otros premios.

#### *Objeto*

Concurso de relatos cortos para centros de educación permanente.

#### *Cuantía*

Se premiará una única obra por categoría. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 700 euros (setecientos euros).

Segundo premio: 550 euros (quinientos cincuenta euros).

Tercer premio: 450 euros (cuatrocientos cincuenta euros).

También se concederán tres accésit:

Primer accésit: 100 euros (cien euros).

Segundo accésit: 100 euros (cien euros).

Tercer accésit: 100 euros (cien euros).

La cuantía total de los premios a otorgar en esta convocatoria es de dos mil euros (2.000,00 euros), consignados en la partida 39.3262.48100 PAM 4205 del presupuesto en vigor. La concesión de estos premios queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión.

#### *Plazo presentación solicitudes*

El plazo de presentación de los relatos originales en los centros de educación permanente será desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA)* hasta el viernes 19 de abril de 2024.

Málaga, 16 de febrero de 2024.

La Concejala Delega del Área de Educación, María de la Paz Flores Delgado.

789/2024